

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

15 de octubre de 1993

- Número 114

Página 1007

III LEGISLATURA

2. PROPOSICIONES DE LEY.

USOS DEL SUELO EN EL MEDIO RURAL (Nº 7)

[2S04]

Presentación de enmiendas

PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 8 de octubre de 1993, la proposición de ley usos del suelo en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 145, correspondiente al día 11 de diciembre de 1992, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado remitirla a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y, de conformidad con lo dispues-

to en los artículos 117.5 y 106 del Reglamento, abrir un plazo de diez días hábiles, que expira a las catorce horas del día 12 de noviembre de 1993, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, sin que sean admisibles las de totalidad o las que postulen la devolución.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de octubre de 1993.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

.....